AÑO XX.—NUM. 5.672 TRES EDICIONES DIARIAS.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA: DIEZ CENTIMOS VIERNES 21 SEPTIEMBRE 1923

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benitez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
APARTADO DE CORREOS 436

Las dos Españas

La que gana y la que pierde

Decía bien ayer el general Primo de Rivera cuando manifestaba que la Prensa que ha dejado descansar a los partidos turnantes durante muchos años, respecto de problemas nacionales de gran trascendencia, no puede ahora pedir al Directorio que los resuelva en cuatro días.

Es natural que gran parte de la Prensa dejara descansar a los políticos, y natural es también que pida al Directorio lo que no pedía a los anteriores Gobiernos.

Aunque parezca que hay contradicción en los dos párrafos precedentes, no la hay. Nos explicaremos.

El presidente tiene razón en lo que dice, y los periódicos son lógicos en lo que hacen. No decimos que tengan razón también. Son lógicos, porque la defensa de los «intereses creados» es natural, y nadie pudo esperar se resignen a perder beneficios, los que los tenían, sin tratar de que no se les escapen.

Un gran número de periódicos son abierta, franca y conocidamente, órganos de partidos políticos y de personajes políticos, y algunos otros que no ostentan la marca directa y, por tanto, son más independientes, también obtienen beneficios del sistema que ha pasado. Nos limitamos a exponer, no hacemos crítica.

Los vicios y corruptelas introducidos en las costumbres públicas por los políticos, no podían menos de infiltrarse en la Prensa, como en todo, y si los periódicos obtenían favores de los partidos turnantes, se comprende que no los estrecharan ni los comprometieran con campañas que no podían tener solución en el régimen que imperaba.

Era irresoluble, por ejemplo, el problema de la vivienda, porque para su abaratamiento había que imponer sacrificios a entidades y a personas que mandaban; esto es, tenían que imponérselas a sí mismos, y son pocos los que tienen tal virtud. Tampoco el de las subsistencias, complicado con el anterior y con el de los transportes, podía esperarse que lo resolvieran los políticos que vivían de los sueldos de los Consejos de administración y de los votos de los gremios del «honrado comercio».

Está todo tan ligado y tan enmarañado, que es de gran dificultad sanearlo y que a nadie, de los que algo podían, convenía. Por eso continuaba y hubiera continuado hasta el hundimiento definitivo.

La situación actual, con sus propósitos, ha sido calurosamente acogida por el público que trabaja y no politiquea, por los que no tienen acciones de Empresas, ni sueldos en los Consejos administrativos, ni empleos que cobrar sin servir, ni influencia en los Juzgados ni Municipios, ni viajan con billetes de favor, ni están en puestos en que se puedan disfrutar pingües propinas por anteponer unos a otros, por favorecer en el transporte de una mercancía, o en la adquisición de una plaza opositada, etc., etc.

Este público, víctima siempre de las concupiscencias políticas, apoya decidido y entusiasta al Directorio y le da una fuerza enorme para que pueda realizar la obra que a los otros no conviene. Pero es la gente en masa, un tanto impresionable, algo perezosa, para pensar, gustándole que le den los pensamientos hechos, y no poco pueril, por lo que pudo creer que todo estaba arreglado en cuanto se echaran abajo a los ministros.

Tales condiciones son hábilmente explotadas, dando prisa al Directorio para que lo haga todo en un día, pidiéndole lo que no se pedía a los gobernantes profesionales, hablando de democracia y de garantías, porque con esta labor se va sembrando la desconfianza y tendiendo a alejar del Gobierno la asistencia popular que lo fortifica.

Pero no lo conseguirán, porque el instinto de conservación no se ha acabado y porque las realidades prácticas del Gobierno de los militares no pueden ser desvirtuadas con los sofismas de la representación de lo que pasó para no volver.

El tinglado político

Nada de corrillos

Se ha dado orden a los porteros del Congreso para que impidan la entrada en el mismo a cuantas personas no vayan provistas del pase de periodista o acrediten su personalidad de ex diputado.

El conde de Romanones, enfermo

El presidente del Senado, que pensaba marcharse hoy a su finca de Miralcampo, para pasar unos días fuera de Madrid, se vió obligado ayer tarde a guardar cama, por encontrarse ligeramente indispuesto.

Una dimisión

El ex presidente del Senado Sr. Sánchez de Toca ha enviado al general Primo de Rivera su dimisión del cargo de presidente de la Junta de Protección a la industria nacional, aunque por ser cargo de honor dice está dispuesto a continuar en él si se consideran útiles sus servicios.

Las famosas dietas

Los presidentes del Congreso y del Senado han dirigido una comunicación a la Ordenación de Pagos de Hacienda para que suspendan el envío de las cantidades destinadas al pago de dietas a los diputados y senadores electivos.

Respecto a los senadores vitalicios, el presidente del Senado no ha tomado resolución alguna, por tratarse de un acuerdo de la Cámara que él no tiene facultades para modificar.

Un periódico menos

El diario «La Prensa», periódico afecto al marqués de Alhucemas, ha suspendido su publicación.

Ayer publicó un suelto manifestando que no la reanudaría en tanto que «duren las actuales circunstancias».

Muy bien pensado

El presidente del Congreso ha enviado una comunicación al Ministerio de Hacienda renunciando al cobro de los gastos de representación que le corresponde percibir por su cargo.

Igual renuncia ha hecho también el presidente del Senado, conde de Romanones.

Real decreto

El pase a la reserva de los generales

Publica el "Diario Oficial" de hoy un Real decreto, en cuya exposición se dice:

"Señor: La ley de bases para la reorganización del Ejército, de 29 de junio de 1918, dispone que a los oficiales generales que voluntariamente pasen a la reserva se les señale como haber el correspondiente al del empleo inferior inmediato.

Indudablemente, el legislador se inspiró en la utilidad de retener en activo el mayor tiempo posible a los oficiales generales, para aprovechar la experiencia que dan los años de servicio.

Pero la práctica puede ofrecer casos en que la experiencia sea poco eficaz, si el espíritu se halla fatigado y la energía consumida. Quien vivió intensamente los peligros, responsabilidades y fatigas de la carrera de las Armas, puede agotar sus cualidades mucho antes de la fecha en que la ley le aparte del servicio en filas. Parece conveniente que, además de existir el plazo para el pase obligatorio a la reserva, debe dejarse a los oficiales generales la libertad de juzgar sus propias aptitudes y elegir el instante de su apartamiento voluntario, sin que una justificada disminución de sus haberes sea obstáculo a sus deseos.

La parte dispositiva dice así:

"A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los oficiales generales podrán solicitar y obtener su pase a la reserva, con el sueldo correspondiente a su empleo en esta situación, siempre que hayan permanecido en él dos años por lo menos.

Dado en Palacio a diez y nueve de septiembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

Sentencia cumplida

GIJON.—Ayer mañana, a las seis menos cuarto, se ejecutó en las inmediaciones del cuartel de Alfonso XIII la sentencia de muerte contra el carabinero Juan Herrera, que mató en el muelle del Musel al sargento del mismo Cuerpo Pedro Durán, e hirió gravemente al cabo Eugenio Tudela.

Firma del Rey

MARINA.—Proponiendo para el mando de la Comisión de Marina en Europa al capitán de navío D. Juan Cervera y Valderrama.

Idem para el mando de la base naval de Cádiz al capitán de navío D. Agustín Medina.

Idem para el mando del aviso "Urania", Comisión hidrográfica, al capitán de navío D. Rafael Morales.

Idem para el mando de la provincia marítima de La Coruña al capitán de navío D. Antonio Vázquez Parmuy.

Propuesta de ascenso del teniente de navío D. José María Sánchez Ferragut, del contador de fragata D. Mariano Mingot y del teniente auditor de tercera clase D. Julio Vizoso y Bujía.

Idem ídem a alféreces de fragata-alumnos a ocho guardias marinas aprobados del segundo año.

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Juan O'Donnell, duque de Tetuán.

Disponiendo que el general de brigada D. José Carranza y Garnid cese en el mando de la brigada de Artillería de la octava división, y pase a situación de primera reserva.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Juan Arzadun.

Disponiendo que los generales puedan solicitar su pase a la reserva siempre que hayan cumplido los dos años de mínima permanencia en su empleo.

Querer es poder

Actuación del gobernador

Hasta ahora, cuando las autoridades imponían multas a los comerciantes, por faltas en que incurrían, el público no daba la menor importancia, porque creía saber que los conminados tendrían influencia para que se las condonaran. En la mayoría de los casos, tenían razón.

Así se explica que continuara el desfachatado abuso de los carniceros, panaderos, tenderos y demás «eros» que esquilman al pobre consumidor.

En cambio, se ha recibido con gran satisfacción la noticia de que ayer impuso varias multas, de 1.000 y de 500 pesetas el gobernador civil y militar, señor duque de Tetuán, porque se tiene la seguridad de que las hará pagar y servirá de escarmiento.

Por nuestra parte, después de aplaudir al general, nos permitimos hacerle una indicación que consideramos útil:

Puesto que le extraña que el nuevo Matadero no funcione, y tiene razón, pues cuesta a Madrid veinte millones de pesetas, y como deseará conocer la entraña de las causas que motivan cosa tan rara, pregunte a un ilustrado jefe de su Arma, del que algunos alcaldes se han asesorado, y él le informará, y hasta es seguro que podría «echar a andar» la inerte y vasta construcción.

Por buen camino

Las subsistencias

En Madrid

El duque de Tetuán, gobernador civil, viene dedicándose preferentemente a cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias en esta corte, y ha dispuesto se publique en el «Boletín Oficial» de hoy una disposición obligando a los almacenistas de azúcar, patatas y huevos a presentar en el plazo de dos días declaraciones juradas de existencias, y conminando con la imposición de severas sanciones la ocultación o desobediencia a sus órdenes.

Ya ayer, en circular inserta en dicho periódico oficial, hizo público que había ordenado se girasen visitas de inspección a los establecimientos donde se expende carne de vaca, pan y azúcar, por haber tenido noticia de que por algunos industriales se incumplían los precios que con anterioridad se habían fijado, y habiéndose comprobado algunas faltas, impuso las siguientes multas:

Quinientas pesetas a D. José Amado, dueño de la carnicería núm. 124, de la plaza del Carmen; 500 a D. Julián Serna, dueño de la tienda de comestibles de Hermosilla, 38; 500 a D. Pablo Navas, tienda de ultramarinos de Alcalá, 119, y 500 a los Sres. Quesada y Ron, de Valverde, 1; 1.000 a D. Crótido de Simón Martínez, de Hernán Cortés, 7, y 1.000 a D. Orosio Cristobalena, Campoamor, 3, almacenistas de azúcar.

También desestimó dos recursos interpuestos contra acuerdo de su antecesor, confirmando, por consiguiente, las multas de 1.000 pesetas impuestas a la Sociedad El Triunfo, Churruca, 3, y a D. Vicente Escudero, Carranza, 19.

Es de advertir que aun cuando está mandado por las disposiciones de Abastos que las multas se ingresen en metálico, el duque de Tetuán ha dispuesto que todas las que se impongan se hagan efectivas en papel de pagos al Estado.

En Almería

ALMERIA.—El gobernador militar viene ocupándose con gran celo del problema de las subsistencias, habiendo ya adoptado varias medidas conducentes al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Hoy mismo lo ha logrado ya de la carne, que desde mañana comenzará a venderse en tablajerías a precio más barato.

En Cádiz

CADIZ.—El alcalde accidental, señor Beltrami, celebró una reunión con los patronos panaderos y carboneros, logrando que abarataran los precios de estos artículos.

En Sevilla

SEVILLA.—El gobernador ha conferenciado con el alcalde y los concejales para tratar de intensificar la campaña de abaratamiento de las subsistencias, y para que se observe la mayor higiene y limpieza así como que se revisen las pesas y medidas.

EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 575.—Apartado 436
Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

El Directorio

Varios proyectos

Cerca de hora y media duró ayer la conferencia del presidente con Su Majestad. Al salir el general Primo de Rivera conversó con los periodistas.

Dijo que, habiendo aumentado las dificultades de salvamento del «España», el Ministerio de Marina se había dirigido a una casa de Liverpool, que cuenta con mayores y más poderosos medios de salvamento, para que ésta se encargue de proseguir los trabajos.

Agregó que había celebrado con Su Majestad un despacho ordinario, cuya firma sería facilitada en los respectivos Ministerios.

Añadió que el Rey había firmado varios decretos de mandos y destinos, de los departamentos de Guerra y Marina.

Anunció que hoy se daría una Real orden señalando qué dependencias y cargos tienen derecho a automóvil y estableciendo las reglas para usarlo.

Terminó diciendo que se pide por Real orden a todos los Ministerios relación de todas las Comisiones que estén en el extranjero, así civiles como militares; su composición, tiempo de duración, obvenciones, etc., con objeto de hacer una revisión.

La censura y la responsabilidad

El general Vallespinosa recibió a los periodistas, acompañado del teniente coronel de Estado Mayor D. Pedro Rico.

Este fué presentado a los informadores por el general, quien inmediatamente se retiró.

El Sr. Rico manifestó que no se permitiría la crítica negativa.

Anunció que facilitaría información después de los Consejos.

Facilitó la siguiente nota:

«Aun sin propósito de entablar cuantos diálogos propongan los periódicos sobre el ejercicio de la previa censura, conviene, desde luego, aclarar algunas dudas, expuestas por «El Liberal», en el sentido de que el visado de las pruebas y galeradas es acción rápida, meramente fiscal y eliminatoria de juicios y noticias consideradas impertinentes para las finalidades del Gobierno; pero que en ningún modo supone conformidad ni [illegible] las ideas y comentarios que se deben circular, cuya iniciativa corresponde totalmente al editor, así como también es íntegra su responsabilidad, no sólo a los efectos de la ley de Imprenta, sino en relación con las faltas y delitos en que puedan incurrir.»

Más cesantías

Han sido decretadas en el Ministerio de la Gobernación, con arreglo a las disposiciones del Directorio, las siguientes cesantías:

D. Joaquín del Moral y Pérez Aloe, jefe de Negociado de tercera clase; D. Salvador Díaz-Berrio López, jefe de Negociado de tercera clase; D. Camilo Gullón Vivansán, oficial de primera clase; D. Javier García Ontiveros y de la Loma, oficial de primera clase; D. Justo Hermida Fernández, oficial de segunda clase; D. Emilio Enterría Gainza, oficial de tercera clase; D. Alfredo González Guardia, oficial de tercera clase.

Asimismo han sido declarados excedentes los siguientes funcionarios:

D. Juan del Castillo Zapatero, jefe de Negociado de primera clase; D. Angel García Retortillo, jefe de Negociado de tercera clase; D. Evaristo Garchitorena Gómez, jefe de Negociado de tercera clase; D. Juan Zabia Bernad, oficial de primera clase; don José de Zuzuárregui Romero, oficial de segunda clase; D. Miguel Alvarez Montesinos, oficial de segunda clase; D. Julián Santacruz Vázquez, oficial de tercera clase; D. Luis Alberti Gómez, oficial de tercera clase; D. Ricardo Muñiz Verdugo, oficial de tercera clase; D. Alfonso de Armiñán Pérez, oficial de tercera clase; D. José Muñoz Fernández, oficial de tercera clase; D. Juan Magdaleno Germán, oficial de tercera clase; D. Nicolás Garelly de la Cámara, oficial de tercera clase, y don Tomás Miguel Gracia, oficial de tercera clase.

Igualmente ha sido declarado cesante el empleado de Correos Sr. Weyler, ajeno al Cuerpo e ingresado con ocasión de la última huelga, por falta de asistencia a la oficina.

Han quedado sin efecto los nombramientos de veintiocho auxiliares femeninos que, con carácter interino, fueron admitidos por el Sr. Pérez Crespo recientemente.

El problema de Marruecos

La tarde de ayer fué dedicada por el Directorio al estudio del problema de Marruecos; a la reunión asistió el Alto Comisario, general Aizpuru, que salió a las siete, despidiéndose afectuosamente de los periodistas, y anunció que en el rápido de hoy saldrá para Córdoba, donde se detendrá algunas horas. Luego, reanudará su viaje a Tetuán, para tomar posesión de su cargo.

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

El general Vallespinosa facilitó esta escueta referencia:

«Desde las cuatro, el Directorio ha examinado la situación en Marruecos; terminando el estudio de la ponencia.

Mañana, en el rápido, sale el general Aizpuru para Marruecos, y concurrirán a la estación, para despedirlo, todos los miembros del Directorio.»

Marruecos

El parte oficial

El comandante general de Melilla, Alto Comisario interino, comunica lo siguiente:

«En Tafersit se efectuó ayer convoy de víveres a la posición de Tizzi-Azza, llevándose al mismo tiempo dos piezas de montaña de siete a la posición Norte.

El convoy fué protegido por el batallón de Alava y una batería del noveno ligero, que regresaron al campamento sin novedad.

La batería 10,5 de Tafersit hizo ayer 63 disparos para la protección del convoy. También hicieron fuego las baterías de Principal y Buhafora, consumiendo, respectivamente, 29 y 16 disparos.

Ayer salió del campamento de Quebdani una columna mixta compuesta por un escuadrón de Regulares de Melilla, batallón de Asia, una batería de montaña del regimiento mixto, y servicios, efectuando marcha táctica por camino Bu-Hermana, regresando sin novedad.

En la enfermería de Drius ingresó ayer el cabo de Pavía Enrique Jurado Plasencia, presentando herida de arma de fuego, pronóstico leve, producida por disparo casual.

En el campamento de Drius, cuando el batallón Garellano efectuaba ejercicios de tiro, estalló una granada de mortero, causando lesiones al teniente D. Vicente Pereiras, que presentaba herida en la espalda de pronóstico menos grave, y al cabo José Gutiérrez, con herida grave en la parte inferior de la frente.

En la enfermería de Segangan fué ayer asistido sargento tercer tabor Caballería Mohamed Ben Mohand de lesión producida por arma blanca al intentar separar dos moros paisanos que reñían; pronóstico leve.

En Quebdani, durante la instrucción efectuada ayer, cayóse del caballo, ocasionándose fractura pierna izquierda, cabo tercer regimiento Artillería montaña Delfín Golpe Varela.

Ayer, en el hospital Docker, fué agredido el suboficial de la guardia por el soldado de la brigada disciplinaria Fernando Madrigal Barbasín, que trató de desarmarle, viéndose aquél en la precisión de hacer uso del arma, haciendo dos disparos, de los cuales resultó herido el citado soldado.

De dicho establecimiento se fugaron los presos Francisco Portes Rodríguez y Víctor de las Muelas Colomer.

A las once y treinta de anteayer, cuando se disponía salir para efectuar convoy a la plaza de Alhucemas, sufrió averías en la caldera el vapor «Alerta» y lesiones el maquinista del mismo; continuó ayer su fuego sobre el campo enemigo; se nota mucho movimiento; pero solamente individuos aislados.

Por la mañana, aeroplano bombardeó el campo, y por la tarde, al pasar otro por encima enemigo, éste le hizo un disparo de cañón, sin consecuencias.

En la pasada noche, una partida de malhechores intentó dar un golpe de mano contra el poblado de Medkatz (Beni-Sidel), siendo rechazado por fuerzas de la mehalla e individuos del poblado, consiguiéndose recuperar el ganado que se llevaba el enemigo y haciéndole un prisionero con fusil.»

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

SUPERNUMERARIOS

Se dispone que a los jefes y oficiales que pasen a situación de supernumerarios sin sueldo no les sea de abono el tiempo que permanezcan en esta situación, para retiros, ascensos, ingreso en la Orden de San Hermenegildo, ni disfrutarán los beneficios del carnet militar. A los que actualmente se encuentran en dicha situación, se les da un plazo de dos meses para volver a activo, y a los que no lo soliciten, se les aplicará los efectos de esta disposición.

CRUZ

Concédese permuta de una cruz de plata del Mérito Militar por otra de primera clase al teniente de la Guardia civil don Felipe Baldonedo Alonso.

DISPONIBLE

Queda disponible en la primera región el comisario de primera clase D. Alfredo Román Laca.

REEMPLAZO

Pasa a situación de reemplazo el comisario de guerra D. Afrodisio Sánchez.

DESTINOS

Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales de Veterinaria Militar.

Destínase en Comisión a la Comandancia general de Melilla al teniente auditor de primera D. Tomás Claver y Pradas.

Se dispone que el teniente auditor de primera D. Angel Bernal Alora cese en la Comisión que desempeña y se incorpore a su destino de plantilla.

Interpretaciones

HOMBRES DE HONOR

Un diario de Barcelona publica con este mismo epígrafe las líneas que a continuación transcribimos, del notable escritor Salaverría, dedicadas al veterano que integra la Guardia civil.

«Cuando pasan envueltos en sus negros y grandes capotes, afianzada y definida categóricamente la expresión por la visera del tricornio, yo no puedo, mirándolos, evitar un sentimiento de extraña pena. Extraña, porque no es la pena simplemente compasiva que nos sugieren las cosas agobiadas e infelices: es una mezcla de terror y de admiración, un respeto dramático por aquello que, siendo tan noble y valeroso, se sacrifica, sin embargo..., ¿por cuánto? ¿Cuántas pesetas recibe de paga un guardia civil?

Honorables burgueses, que os mostráis tan celosos de vuestros derechos, que ponéis tan alto el valor de vuestra seguridad económica y de vuestra tranquilidad; respetables señores que regaláis al chófer, al «croupiers» o a la «cocotte» cualquiera clase de suma con la mayor negligencia, ¿no tenéis siquiera un momento para pensar en esas dramáticas vidas que se sustentan con la cuarta parte de lo que pagáis a vuestro cocinero?

Muchas veces, al ver pasar a los encapotados y graves guardias civiles, he pensado en las incomprensibles formas que adquiere el sentimiento del deber. Al mismo tiempo he solido pensar: ¿por qué milagro de la permanencia del honor y la lealtad es posible todavía que haya hombres capaces de asumir tan dura, tan penosa, tan trágica misión como es la del guardia civil en nuestros días? Defender toda la estructura social, velar por todo lo que es caro a los hombres pacíficos, arrostrar la muerte cada hora por el bien y las comodidades de los demás y hacer éstos silenciosamente, admirablemente, a cambio de una modesta paga.

Pero estamos hablando de la paga, cuando ese nombre debiera quemarnos los labios. Que discutan y regateen los otros; que hablen del dinero los propietarios y los asalariados, los industriales y los artesanos; todos los que construyen sus grandes o pequeñas vidas sobre el dinero. Hay otra cosa aparte, sí: hay una cosa muy antigua, muy ilustre, que llega del fondo de los tiempos y que ha animado secularmente al cuerpo vivo de la sociedad; una cosa que ha podido resistir a todos los vendavales y ha llegado hasta nosotros inalterable como el primer día. Se llama Honor.

Por el dinero se pueden hacer asombrosas combinaciones comerciales; por el dinero se pueden flotar grandes barcos y poner en movimiento magníficas fábricas; por el dinero nos puede defender el abogado y curar el médico; con el dinero nos sirve el empleado y nos trabaja el obrero. Unicamente el honor puede hacer que ese hombre erguido, varonil y grave, desde que un juramento de lealtad le compromete, se dedique en silencio a guardarnos y defendernos, con riesgo diario de su vida.

Siempre fué penosa la profesión del guardia civil. Acosar a los bandidos, perseguir a los rateros, custodiar los trenes, limpiar las carreteras y las encrucijadas. Aguantando los chubascos y los hielos, las marchas bajo un sol tórrido, las esperas bajo el granizo. Pero es que hoy, a todas esas fatigas se suma el peligro de la muerte. Los forajidos se han alzado en una tenebrosa multitud. La bomba y la pistola certera son sus armas. Matan sin vacilación, casi por gusto de matar. A sus bombas y sus pistolas tiene el guardia civil que oponer su pecho. Lo ha jurado; ha comprometido su honor. Lo hace en silencio, sin demostraciones, varonilmente, como los hombres de otras edades...

Cuando los veo pasar a la entrada de la noche, en parejas o en patrulla, marchando militarmente y sin demasiados gestos, serios, bajo su negro capotón, un prurito de escalofrío me asalta. ¿Cómo es posible que esos hombres acepten sin vacilar una vida tan dramática, tan de sacrificio? ¿Y que la acepten en esta edad de codicias, de sensualidades y de egoísmos desencadenados? Indudablemente, el alma de la sociedad esconde secretos y reservas morales que no pueden ser discernidos con la razón ordinaria.

Respetables burgueses, honorables señores, pacíficos ciudadanos que tenéis en tanto vuestra comodidad, que cultiváis tan celosamente vuestros placeres y vuestros vicios: cuando veáis pasar las sombras graves de los guardias civiles, tened, por lo menos, un momento de contrición. Aprended de ellos a ser menos egoístas, menos frívolos; aprended a conocer las virtudes varoniles y austeras del Honor. Y saludadlos, saludadlos con respeto, porque sois junto a ellos como es el deudor cazurro frente al acreedor generoso.»

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

C.D. 2022

Varias informaciones de actualidad

En Barcelona

El reglamento del Somatén.—Manifestaciones del general Losada.—Multas por inmoralidades en los espectáculos. Los acreedores del Banco de Barcelona

BARCELONA 20.—El capitán general ha enviado al marqués de Estella un reglamento del Somatén de Cataluña, que le ha pedido para que sirva de orientación en la confección de los reglamentos del Somatén Español que va a crearse.

El gobernador civil ha manifestado que la sección de Cuentas municipales, establecida en la Diputación provincial, pasará a un local del Gobierno civil. En éste se establecerá un negociado de reclamaciones, al que podrán acudir los particulares a formular cuantas consideren fundadas.

Esta oficina estará regida por funcionarios del Gobierno civil, pero intervenidas por el gobernador.

Agregó que el alcalde de Sabadell se había negado a dejar el cargo, valiéndose del pretexto de que en el Ayuntamiento tenía varios papeles particulares. El gobernador ordenó al capitán de la Guardia civil de Sabadell que visitase en su casa al alcalde, y que le requiriera para que entregue la vara; en caso de negarse, deberá ser traído preso, custodiado por una pareja de la Guardia civil, a Barcelona.

Dijo que había impuesto una multa de 500 pesetas al dueño del "music-hall" Novelty, por ataques a la moral.

—Por cierto—agregó—que cuando el dueño me visitó y se hallaba pidiéndome clemencia y asegurando que en su local no se cometían inmoralidades, me avisaron por teléfono para decirme que en aquel momento se imponía al mismo empresario, y por igual concepto, otra multa análoga.

También he impuesto dos multas de 100 pesetas a las dos artistas que cometieron las inmoralidades, y a la tercera multa cerraré el local.

Respecto a otra multa de 500 pesetas al "music-hall" Folies Bergeres, la he dejado en suspenso, por habérseme demostrado que a este salón asisten familias modestas, y que desde hace más de dos años no le han sido impuestas multas. La que se iba a hacer efectiva fué impuesta por el Sr. Portela, en vista de la campaña que hacía "El Diluvio" contra dicho señor, quien, por vengarse, multaba a los "music-halls" que anunciaban en el citado periódico. Y, como yo creo que la política no debe mezclarse en estas cosas, he dejado la multa en suspenso.

Me ha sido entregada una instancia, razonada y documentada, suscrita por la Asociación de acreedores y accionistas del Banco de Barcelona, en la que se me pide que haga justicia. Se la mandaré al general Primo de Rivera, pues tengo entendido que lo que se pide es justo. Creo haber leído que en este asunto se llegó a una componenda; pero ahora será difícil esa componenda, y se hará justicia, caiga quien caiga.

Ordenes al delegado de Hacienda.—La Alcaldía de Sabadell.—El juego

BARCELONA 20.—El delegado de Hacienda ha recibido un telegrama del encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, Sr. Illana, rogándole transmita a los compañeros sus deseos de que todos cumplan con sus deberes, tanto en lo que se refiere al horario como en el despacho de los asuntos de las oficinas, y que confía en que darán ejemplo, y no habrá ocasión para imponer el menor correctivo.

El delegado de Hacienda manifestó que esperaba recibir la "Gaceta" para ver el texto del decreto referente a los funcionarios, a fin de hacer la adaptación necesaria en esta Delegación.

También dijo que había recibido un telegrama del inspector general de Hacienda excitando su celo en estos momentos, y diciendo que confía en que cuanto se haga para el cumplimiento del deber se traducirá en un aumento de la recaudación para el Tesoro.

El general Losada dijo a los periodistas que le había visitado el primer teniente de alcalde de Sabadell, para darle cuenta de que se había posesionado de la Alcaldía de dicha población, aunque no se pudo efectuar el arqueo de la caja por hallarse ausente el contador y el oficial de Contaduría.

Terminó diciendo que él no había autorizado, ni autorizaría, el funcionamiento de salas de juego en Casino alguno; que respetaría los permisos actuales y que hasta él había llegado el rumor de que anteayer se había jugado en dos Casinos, por lo cual había ordenado que se abriera una información para comprobar la certeza del rumor e imponer las multas que correspondan a los que se hubieran tomado la libertad de jugar sin permiso.

Informaciones de Madrid

El Sr. Cadarso no hará declaraciones. Los oficiales interinos de Prisiones agregados, cesantes.—Las oposiciones a Prisiones.—El caso del Sr. Brocas. Servicios.—Asesor del Sr. Cadarso

El Sr. Cadarso, jefe encargado del despacho de los asuntos de Gracia y Justicia, recibí ésta mañana a los periodistas, a los que dijo que carecía de fundamento la noticia publicada en la Prensa diaria sobre declaraciones hechas por el mismo, que se relacionaban con conversaciones sostenidas con el presidente del Directorio militar.

—Ni he hablado con nadie ni haré declaraciones de ningún género. Mi comunicación diaria con ustedes será para comunicarles las noticias y resoluciones de trámite.

El presidente del Directorio, al encargarme del despacho de este Ministerio, sólo me encargó justicia y moralidad, y añadió: «Para su logro contará desde luego usted con todo nuestro apoyo».

Manifestó luego el Sr. Cadarso que había firmado la cesantía de los oficiales interinos de Prisiones, agregados a la Dirección general, y que de los que prestan sus servicios en provincias, sólo quedarán aquellos cuyos servicios se consideren necesarios.

Añadió que no es exacto se hayan suspendido los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo de Prisiones. Acerca de este asunto conferenció con el general Primo de Rivera, y éste manifestó que no se entorpecerían en modo alguno los servicios, pues de lo que se trata es de evitar nombramientos injustificados.

Respecto al caso del hijo del señor Brocas, dijo el Sr. Cadarso que era el mismo uno de tantos oficiales interinos declarados cesantes.

Concluyó diciendo que se ocupará inmediatamente de la organización de los servicios, comenzando por los de Prisiones.

Ha sido designado como asesor del Sr. Cadarso en el despacho de los asuntos del Ministerio, el prestigioso jefe de la Dirección general de los Registros, D. Jerónimo González.

NOTA OFICIOSA

En la Presidencia se facilitó hoy la siguiente:

«Aun sin propósito de entablar cuantos diálogos propongan los periódicos sobre el ejercicio de la previa censura, conviene, desde luego, aclarar algunas dudas expuestas hoy por «El Liberal», en el sentido de que el visado de las pruebas o galeradas es acción rápida, meramente fiscal y eliminatoria de juicios y noticias consideradas impertinentes para las finalidades del Gobierno; pero que en ningún modo supone conformidad ni solidaridad con las ideas y comentarios que se dejen circular, cuya iniciativa corresponde totalmente al editor, así como también es íntegra su responsabilidad, no sólo a los efectos de la ley de Imprenta, sino en relación con las faltas o delitos en que puedan incurrir.

El Consejo de Estado

Terminadas sus vacaciones legales, el Consejo de Estado ha comenzado a funcionar normalmente. Ayer se reunieron las Secciones, se convocó para el viernes a la Comisión permanente, y para el lunes 24 al Pleno. Se han circulado a los señores que componen este último los debidos avisos.

El nombramiento de Ramiro de Maeztu

Nuestro estimado colega «El Sol» publica la siguiente noticia:

«Algunos periódicos anuncian que el Directorio militar ha ofrecido el cargo de asesor técnico de Instrucción pública a nuestro amigo D. Ramiro de Maeztu, y que éste lo ha aceptado. Nuestro amigo nos ruega digamos a esos colegas que están malgastando su valioso espacio, porque no ha habido ni oferta ni demanda, ni aceptación de cargo alguno.»

Las subastas y construcción de carreteras

Por el presidente del Directorio se dirigirá al encargado del despacho en Fomento una Real orden, cuyo texto, en esencia, será el siguiente:

«Como continuación a las órdenes de suspensión de subastas de unas carreteras y anulación de los créditos destinados a la conservación y reparación de las mismas, se procederá por las dependencias y Centros técnicos competentes, previo informe de los ingenieros jefes de las provincias, a un nuevo plan de distribución de los créditos disponibles para dichas atenciones, sin atender a interés ni influencia de ninguna clase, sino sólo a las necesidades de las provincias que cuenten con menos medios de comunicación o los tengan en peor estado.»

Respuesta del general Primo de Rivera al ex Alto Comisario D. Luis Silvela

En respuesta a la carta de D. Luis Silvela, el marqués de Estella, en nombre del Directorio, ha dirigido al ex Alto Comisario la siguiente carta:

«Madrid, 19 de septiembre de 1923.

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.—Mi distinguido amigo: No podemos tener inconveniente en que «A B C» publique rectificación de una noticia que cada cual puede haber interpretado como quiera, pero que, respecto a nosotros, no puede tener otro origen que la realidad de haber examinado la razón de un crédito de 21 millones de pesetas pedido por el Alto Comisario con reiterada urgencia, y deducir del examen de él que las obligaciones para que se pedía estaban todavía, en su mayor parte, por contraer.

Dolorosísima es nuestra misión, y bien quisiéramos que nadie se complaciera en divulgarla, en cuanto pueda herir sentimientos personales muy respetables; pero la fiebre de estos primeros días ha impedido la serenidad y el silencio que pensábamos imponer en derredor de ella.

Recibe el testimonio de afecto de tu amigo.»

Los parlamentarios reformistas

Los ex diputados adscritos al partido reformista que se encuentran en Madrid se reunieron ayer tarde en el domicilio de su jefe, el presidente del Congreso, D. Melquiades Alvarez, para cambiar impresiones acerca de los sucesos de actualidad.

Hoy regresarán a Madrid algunos parlamentarios de dicha agrupación política, y por la tarde se reunirán con el Sr. Alvarez.

Este, oída la opinión de sus amigos, adoptará la actitud que estime más procedente.

La Juventud Católica de Madrid

Hemos recibido un manifiesto que firma la Juventud Popular Católica de Madrid, mostrándose partidaria del movimiento militar.

Dice la Juventud Católica que, disueltas las Cortes, último baluarte que le quedaba al régimen político, se apresuran a hacer pública su adhesión al Directorio militar, confiando en que, gracias a su actuación, España va a resurgir como un pueblo nuevo, fuerte y vigoroso.

Pide que las nuevas Cortes se constituyan con representaciones de todos los elementos que laboran y trabajan, tales como ingenieros, arquitectos, milicia, clero, magisterio, ferroviarios, Banca, Bolsa, industria, comercio, agricultura, empleados, obreros, etcétera, etc.

De esta suerte, todas las cuestiones nacionales que se planteen podrán ser discutidas por técnicos en la materia.

Temen que si vuelven al Poder los antiguos gobernantes volvería a anularse la obra patriótica iniciada por el Ejército.

En el extranjero

El contraalmirante Sr. Magaz recibe la noticia de su nombramiento

GINEBRA 20.—El contraalmirante marqués de Magaz, que se encuentra en Ginebra participando en los trabajos de la Comisión del Desarme, ha recibido hoy una gran sorpresa al ver en los periódicos de Madrid llegados aquí que su nombre figuraba entre los de los miembros del Directorio.

El contraalmirante Magaz ha telegrafiado al general Primo de Rivera pidiéndole instrucciones.

Una rectificación oficial

GINEBRA 19. — «Le Journal de Geneve» publica la siguiente carta del ministro de España en Suiza:

«Acabo de leer el «Bulletin» de su importante periódico, de fecha 16 de septiembre, titulado «El pronunciamiento de Barcelona». En este artículo se dice:

«El nuevo Directorio ha, pues, tomado el Poder con el asentimiento del Rey, el cual, según se asegura, no fué ajeno al complot.»

Aunque reconociendo, en efecto, que algunos rumores han circulado en este sentido, los cuales han podido, tal vez, servir de base a la hipótesis de que se hace eco el «Bulletin», debo informarle que, merced a informes de procedencia absolutamente fidedigna, estoy en situación de poder afirmar que Su Majestad ha sido el primer sorprendido por el reciente movimiento político desarrollado en España, al cual nuestro augusto Soberano ha sido completamente ajeno.»

El conde de Romanones dice que las cosas irán muy de prisa

PARIS 19.—En unas declaraciones que el conde de Romanones ha hecho a «Le Matin» sobre los sucesos desarrollados en España, dice que no debe exagerarse su gravedad y que es preciso esperar la actuación del nuevo régimen ante el importante problema de Marruecos, que todo el pueblo español execra.

Añadió su creencia de que las cosas irán mucho más de prisa de lo que se supone.

EN VALENCIA

Inspección militar del Ayuntamiento de Valencia.—El alcalde ha dimitido. Un incidente

VALENCIA 20. — Celebró sesión el Ayuntamiento.

En las primeras horas, cuando el alcalde abandonaba las Casas Consistoriales, se presentó el secretario general del Gobierno civil, coronel Sr. Rodríguez Carril, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil Sr. Salamero.

En el patio de las Casas Consistoriales... (Censura.)

Se encerraron en el despacho del alcalde, asistiendo a la entrega al alcalde de un oficio por el que el general D. Mariano Revilla facultaba al Sr. Rodríguez Carril, al oficial del Gobierno civil y al Sr. Salamero, para verificar una visita de inspección a la Administración del mismo, examinando la caja y las cuentas, de cuyo resultado debía darse cuenta al general.

Inmediatamente se dieron las oportunas órdenes, procediéndose a practicar un arqueo.

El Sr. Rodríguez Carril ordenó luego se convocara con urgencia, para celebrar sesión extraordinaria a las seis de la tarde.

La noticia de lo que ocurría circuló rápidamente por la ciudad, viéndose los alrededores del Ayuntamiento invadidos por el público.

A las cuatro de la tarde continuó la inspección, hallándose en sus puestos todos los empleados.

También acudió el contador de la Diputación.

A las seis de la tarde se reunió el Ayuntamiento, presidiendo el coronel señor Rodríguez Carril.

Al abrir la sesión, después de dar cuenta del oficio del gobernador, se expresó en estos términos:

"Al dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento de la misión que me ha sido confiada, manifiesto a los señores que en el despacho, galantemente cedido por el señor alcalde, me honraré en recibir a aquellos que tengan algo que manifestarme, y crean que la corrección que acompañará todos mis actos será la que corresponda a la actitud con que he de proceder y el respeto que debo y tengo al noble vecindario que sus señorías dignamente representan."

El concejal republicano... (la censura interrumpe largamente), levantándose inmediatamente la sesión.

Según se asegura, el alcalde esta noche ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable.

Se ha ordenado a los empleados que acudan a la oficina de nueve de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete.

El Municipio

El duque de Tetuán devuelve la visita al alcalde.—Todo continuará como hasta ahora

Como había anunciado al Sr. Nicoli, devolvió a éste la visita que anteayer le hiciera en el Gobierno civil el duque de Tetuán.

A las doce, el gobernador militar en funciones de gobernador civil, se trasladó al Ayuntamiento, avistándose en el antedespacho de la Alcaldía con el señor Nicoli y casi todos los tenientes de alcalde.

El duque de Tetuán hizo presente a los reunidos que no teniendo el movimiento carácter militarista, sino que venía en renovar y rectificar el ambiente nacional, no sólo dentro del orden civil, sino en el militar, el presidente del Directorio militar le había indicado no se admitieran las dimisiones de los tenientes de alcalde, rogando a éstos y a todos los concejalos continuasen en sus puestos para cooperar a la labor del Gobierno.

El Sr. Nicoli, al recibir después a los representantes de la Prensa, hízoles presente la ratificación de los poderes que se les había hecho para continuar al frente del gobierno municipal, esperando que el Ayuntamiento había de producirse sin que se planteen discusiones de ningún género, como esperaba el duque de Tetuán, y que por todos se pondría a contribución su buen deseo y esfuerzo para el normal desenvolvimiento de la vida municipal.

Información de cuartos desalquilados

En el Negociado de Estadística, plaza de la Villa, núm. 4, se hallan expuestas, para conocimiento del público, las relaciones de los cuartos que se encuentran desalquilados, cuyos precios son de 110 pesetas mensuales en adelante, expresando el nombre de sus propietarios, habitaciones de que aquéllos constan y servicios que tienen establecidos.

No se tolerará la subida de las subsistencias.—El nuevo Matadero.—Manifestaciones del alcalde

El alcalde, Sr. Nicoli, dijo ayer a los representantes de la Prensa que, llamado por el duque de Tetuán, se había avistado con éste en su despacho militar.

El gobernador le indicó que estando dispuestos los concejales, según le expusieron ayer, a colaborar decididamente en la obra de regeneración comenzada, era necesario se hiciese algo.

Aludió a los rumores circulados sobre la subida de precios de las patatas, significando que en modo alguno podrá tolerarse aumento alguno, cuando a lo que debe irse resueltamente es a la baja del precio de los artículos.

Así, pues, se reunirá para tomar acuerdos la Junta de Subsistencias, bajo la presidencia del gobernador.

Antes de ello, el alcalde llamará a los asentadores y abastecedores para hacerles presente que en modo alguno puede tolerarse subida en los precios.

Asimismo el gobernador le indicó que es necesario se abra el Nuevo Matadero al servicio público inmediatamente, encargándose de hacer las gestiones necesarias para que se despejen las dificultades que a ello se oponen fuera de la órbita municipal.

También, según la referencia del señor Nicoli, el gobernador le dijo que no tolerase en modo alguno se hablase en la sesión de mañana de cuestiones políticas, pues en caso de que tal aconteciese se vería obligado a tomar medidas severísimas.

Finalmente expuso el Sr. Nicoli a los reporteros que iba a reunir la Junta de Casas Baratas.

Vida internacional

Inglaterra y Francia

PARIS 20.—En los Círculos oficiales de esta capital se hace resaltar que el hecho de que se hayan entrevistado el presidente del Consejo francés, señor Poincaré, y el primer ministro británico, señor Stanley Baldwin, constituye un acontecimiento diplomático que reviste la mayor importancia.

En efecto, al ponerse en contacto con los Sres. Millerand y Poincaré, ha querido demostrar, sin duda, el señor Baldwin que consideraba necesario y conveniente que fueran renovadas entre Francia e Inglaterra las relaciones de confianza y colaboración, momentáneamente interrumpidas a consecuencia de la oposición que fué hecha en los Círculos oficiales británicos a la ocupación de la cuenca del Ruhr.

A la objeción que hicieron algunos de los aliados, afirmando que dicha ocupación «no compensaba», podrá contestar fácilmente el Sr. Poincaré demostrando, primero, que Alemania ha dilapidado más cantidad de marcos oro en llevar a cabo la resistencia pasiva que la que hubiera tenido que entregar si hubiese realizado los pagos en concepto de reparaciones; y segundo, que la explotación mancomunada francobelga de ferrocarriles va resultando más productiva cada día que pasa.

En la actualidad, el presidente francés se encuentra dispuesto a reanudar las negociaciones con el Gobierno del Reich, siempre y cuando que éste se decida a revocar las disposiciones que dieron como resultado la implantación de la resistencia pasiva, pues el Sr. Poincaré continúa considerando esto punto como una condición «sine quanon» para volver a entablar «pourparlers».

Se considera, pues, posible que el señor Baldwin se haya rendido ante la lógica que resplandece en la argumentación del presidente francés.

Es de desear igualmente que sea escuchada y comprendida por el Gabinete de Berlín la frase que hace constar que «no existe ninguna diferencia de objetivo, ni divergencia de criterio acerca de cuestión alguna entre los Gobiernos de Londres y París.»

En lo que se refiere a la ocupación del Ruhr, se considera posible dar satisfacción a las preocupaciones de Inglaterra, «dispuesta a adherirse a la expresada ocupación, siempre y cuando desaparecieran su condición y carácter militares», si bien esto no podría llevarse a cabo sino a medida que Alemania fuera ejecutando sus obligaciones.

Además, se solicitaría de la Gran Bretaña que tomara parte en las negociaciones que pudieran ser entabladas con el Gobierno del Reich.

Tanto en los Círculos franceses como en los ingleses se advierte mutua impresión de satisfacción y agrado ante la creencia de que el haberse puesto otra vez en contacto los señores Poincaré y Baldwin puede ser el prólogo de posteriores entrevistas y conferencias.

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA :-: DE REGALO :-:

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

BOFORS SUECIA

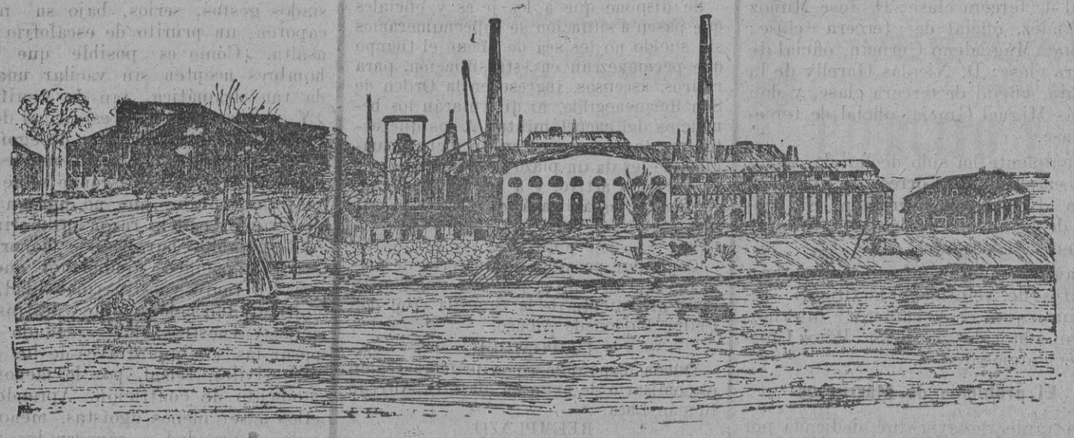

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

PODEROSO DESINFECTANTE

Fenosal

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tifus, grippe, pulmonía, etc. - Como curativo usadlo siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN
Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

M.C.D. 2022

Marruecos

Consejo contra el alférez Pedrosa.—Los rebeldes hostilizan.—El Jalifa felicita a Primo de Rivera.—Un telegrama del general Aizpuru.—Servicio de alumbrado. — Construcción de una pista

MELILLA 20.—En el cuartel del regimiento de Melilla se reunió el Consejo de guerra contra el alférez de Ingenieros Luis Pedrosa por su actuación cuando los sucesos de julio de 1921.

Presidió el general García Aldave y asistieron como vocales el general Fernández Pérez, y los coroneles Núñez de Prado, Morales, Michero y Vera; vocal ponente, auditor Rico; fiscal, comandante Bringas, y defensor, comandante Laclaustra.

Desde el campamento de Tafersit se observó una concentración rebelde cerca del poblado de Imeraten, desde donde los rebeldes hicieron fuego de cañón sobre la posición de Buhafora. No hubo novedad. Las baterías del campamento dispararon sobre el cañón enemigo.

Las de Buhafora hicieron fuego sobre las casas en que se escondían los rebeldes.

El Jalifa envió un saludo al presidente del Directorio por conducto protocolario.

El general Montero, encargado accidentalmente del despacho de la Alta Comisaría, recibió anoche noticia de Madrid anunciándole la inmediata salida de Aizpuru para Marruecos.

En pocos días, los soldados de Ingenieros construyeron una pista para subir a la posición de Adgos, de difícil acceso hasta ahora.

Se ha promulgado un dahir autorizando la explotación del servicio de alumbrado eléctrico en Río Martín, una vez reconocida la línea por los técnicos de la Delegación de Fomento y Alta Comisaría.

El general Montero

za, procedente de Ceuta, acompañado de su familia, ayudante y secretario, el general Montero, quien conferenció extensamente con el secretario general, el general Castro y coronel Despujols.

A los periodistas nos dijo que no tenía noticias de Madrid.

Del campo se sabe que trajo buena impresión. Dijo que todas las posiciones, incluso las establecidas en los picachos, están dotadas de camas.

Las posiciones que carecían de agua cuentan hoy con pozos excelentes, merced a la actuación personal del general Montero.

Este se propone sustituir las tiendas de campaña por construcciones de mampostería en forma de pequeñas alcazabas.

Han empezado los trabajos en algunas posiciones, y en breve plazo estarán terminados.

Tiene también el proyecto, por vía de ensayo, de instalar una granja agrícola en el zoco Arbáa de Beni-Hassan. Se darán a los moros aperos de labranza, para que trabajen las tierras. En Arbáa hay gran cantidad de agua.

El general Montero sale esta tarde para Ceuta, y regresará aquí a despachar los asuntos en trámite.

SUCESOS

Sustracción

Josefa Ortiz de Rodas Aragonés, de sesenta años, que habita en la calle de Torrijos, 9, denuncia que de su domicilio le han sustraído tres sortijas, que valora en 1.000 pesetas, ignorando autores de la sustracción.

Caída

Rosa del Valle Borrego, de treinta y tres años, que vive en la calle de Mesón de Paredes, 34, sufre la fractura completa de la tibia y peroné derechos, producida al caerse casualmente en dicha calle.

Los carteristas

Manuel Más Vera, de cuarenta y cinco años, residente en Almoróx, denuncia que le han sustraído en un tranvía de la Fuentecilla, Obligaciones del Tesoro por valor de 10.000 pesetas.

Accidente del trabajo

Donato González Moreno, que vive en la calle de Mesón de Paredes, 21, sufre heridas graves, que se produjo al romperse una polea de la máquina de la fábrica de maderas del paseo de San Vicente, 18.

Fué conducido al Hospital de la Princesa.

VIDA JURIDICA

El parricidio de la estación del Mediodía

Como hemos dicho, ayer se celebró la vista causa por el suceso de la estación del Mediodía. Relatamos en su día el hecho y ayer recordamos a los lectores sus circunstancias.

No discrepaban, en verdad, el ministerio fiscal y el defensor, D. Basilio Edo.

Decía el fiscal, estudiando lo que en su escrito llama gestación del delito, que Eloy Alonso de la Paz era modelo de maridos y llegaba a los mayores sacrificios por la felicidad de la cónyuge muerta. Describía con todo detalle la infidelidad, y terminaba reconociendo que el procesado obró en "defensa de sus derechos de marido ultrajado", si bien, estableciendo una esfera que, francamente, no comprendemos, aseguraba que "excediéndose en la defensa de tales derechos", ejecutó la agresión anteriormente relatada.

Con estos antecedentes, con las noticias de que apreciaba el fiscal la eximente incompleta de obrar en defensa de sus derechos y pedía la pena de ocho años y un día de presidio mayor, llegamos a la vista.

Suspendida el primer día por la incomparecencia de algunos jurados, sin duda apacibles ciudadanos que critican la acción de la justicia constantemente y proclaman la necesidad de intervenir en todo, ayer, por fin, se vió en la Sección cuarta.

Presidía D. Enrique Robles, y actuaba de fiscal el Sr. Zúñiga, defendiendo al acusado D. Basilio Edo.

El fiscal acusaba a Eloy como autor de un delito de parricidio y de otro de lesiones, con las atenuantes de haber obrado en defensa de sus derechos y de haber procedido con arrebato y obcecación.

La defensa, a cargo de D. Basilio Edo, abogaba por la absolución, y la prueba, cuyo resultado fué favorable al procesado, fué analizada con tal habilidad por el defensor, que el Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, dictando la Sala sentencia absolutoria.

Notas de sociedad

En Fuenterrabía se encuentra enferma la señorita Baby Alonso Gaviria, hija de los condes de Buena Esperanza, cuyo rápido restablecimiento deseamos.

—Han salido: para París, el escritor D. Juan de Spottorno, y para Bilbao, el mayordomo de semana de Su Majestad Sr. Careaga.

—El embajador de Alemania, barón Langwerth v. Simmern, ha llegado a Madrid, donde piensa permanecer algunos días, para reanudar luego su veraneo en Zarauz.

—Ha jurado el cargo de gentilhombre con ejercicio y servidumbre el marqués de la Coquilla, primogénito del marqués de Viana.

—Han llegado: de San Sebastián, los señores Gómez de la Lama y los de Jiménez Carrillo; de Hoyuelos, los condes de Cedillo; de Fuente la Higuera, D. Elías Tormo; de La Granja, doña Elena Blanco González, viuda de Mata, y D. Nicolás Jordán de Urríes; de Vitoria, los señores de Fagoaga (D. Antonio); de Fuenterrabía, D. Antonio Fernández Díos.

Sociedad de Naciones

Reunión de la Comisión del Desarme

GINEBRA 20.—La Comisión permanente del Desarme ha aprobado los artículos del Tratado de ayuda mutua que autorizan para concertar acuerdos complementarios, los cuales deberán ser sometidos al Consejo de la Sociedad de Naciones.

Lord Robert Cecil contestará mañana al Sr. Salandra, el cual, en su discurso de hoy se esforzó en legitimar la ocupación de Corfú y que ha despertado nuevamente el sentimieuto de descontento originado por la acción emprendida por Italia.

La admisión de Etiopía

GINEBRA 20. — La sexta Comisión ha comenzado el estudio de la cuestión de la admisión de Etiopía, a la cual el Consejo es, en principio, favorable.

La quinta Comisión ha seguido ocupándose de la cuestión del opio.

Los Estados Unidos y la Sociedad de Naciones

LONDRES 20.—Los jefes del partido democrático han desistido de votar la adhesión de los Estados Unidos a la Sociedad de Naciones, en vista de las últimas discrepancias entre ésta e Italia.

Acuerdo de socorrer a los Estados víctimas de alguna catástrofe

GINEBRA 20.—El delegado italiano, Sr. Salandra, ha entregado a la Sociedad de Naciones el proyecto del senador italiano Sr. Ciraolo, en el cual se preconiza que sea creada una Federación mutua de todos los Estados con objeto de acudir en socorro de aquellos que sean víctimas de alguna catástrofe

BIBLIOGRAFIA

Vida Gallega.—El número 232.

El eminente compositor Varela Silvari publica un nuevo estudio sobre el valor musical de la lengua gallega, estudio erudito y notable como suyo.

En la parte gráfica figuran informaciones de la bahía y parques de La Coruña; el «basse ball» en Vigo; Oleiros; el puente de Sigüeiro; la persecución a los delfines en la costa gallega; calles de Arzúa; vistas de Sárria; el Instituto Histórico de Vianna y la fiesta en honor a Rosalía; pueblos miñotos; Herminia Fariña en Simes; la iglesia de San Francisco, de Pontevedra, y el nuevo órgano; bodas Lago-Gestoso y Alvarez-Bastos, en Vigo; niños maristas en Pontevedra; entierro del Sr. Rodríguez Pornos, en Mondariz; gráficos de Cuntis; el Santiaguiño, la escultura de Gambrinos, la plaza, el balneario; moda; Humorismo; el puerto de Sada; Manuel Fernández, famoso corredor; fábrica de papel de Segade; vistas de la Ramallosa; el señor don Ramón C. Rey y el naturismo; Puenteáreas; banquete al Sr. López Veiga en la Habana; el pintor estradense Blanco Garrido y sus cuadros; vistas de Vigo y Cangas; alrededores de La Coruña; el Centro Gallego de Asturias; banquete a D. Emiliano Iglesias, en Pontevedra; el tranvía eléctrico de Marín; retratos de Navarrete de la Riva, Baliño, Virgilio Blanco, Pardo, etc., etc.

NOTICIAS

Según anuncia la "Gaceta" de 18 del actual, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado abonar a los accionistas, a cuenta de los beneficios del año económico de 1923-24, un dividendo de 26,85 pesetas por acción, por el semestre de 1 de abril a 30 de septiembre de 1923, del que se deducirán 1,85 pesetas para pago del impuesto de utilidades, percibiendo, por tanto, el accionista, 25 pesetas líquidas, que se pagarán sobre el cupón número 62, desde el día 8 del próximo mes de octubre, en la Caja de efectivos del Banco de España y en las Sucursales del mismo en provincias.

Las reparaciones

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

El jefe del Gobierno inglés conferenciará con Poincaré

PARIS 20.—Según noticias, Poincaré celebrará tres conferencias con el primer ministro británico e informará mañana, durante el Consejo de ministros, respecto a los resultados de estas entrevistas. Se dice que en París se atribuye enorme importancia a estas conversaciones y se espera en todo caso un esclarecimiento del punto de vista inglés.

También en Londres se espera que mejore la situación.

Resultado de la entrevista de los ministros francés e inglés

LONDRES 20.—La Embajada inglesa en París, en el comunicado que ha publicado a propósito de la entrevista de M. Poincaré con Mr. Baldwin, dice que el presidente inglés aprovechó la ocasión para tener un intercambio de opiniones acerca de la situación política en general.

El comunicado añade que es lógico que en una sola entrevista no se haya llegado a una solución definitiva, pero que hay que felicitarse de que en el primer cambio de impresiones se descubriera la no existencia de ninguna diferencia esencial de principios ni divergencias de intenciones, poniéndose de manifiesto el gran deseo de Inglaterra y Francia de volver a reanudar la antigua amistad y compenetración francoinglesa.

Millerand recibe a Baldwind

RAMBOUILLET 20.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, ha celebrado una conferencia con el primer ministro británico, Sr. Stanley Baldwin.

La entrevista fué en extremo afectuosa y cordial, y duró aproximadamente hora y media.

Baldwin de regreso

LONDRES 20.—Se cree que el primer ministro inglés estará mañana de regreso, y se confirma que convocará el Gabinete para el martes, a fin de exponerle el resultado de sus conversaciones con Poincaré.

En los círculos oficiales se cree unánimemente que esta entrevista no ha podido por menos de resultar satisfactoria.

¿Pronto solución al problema?

BERLIN 20.—Ante el Consejo de la Sociedad, el delegado japonés señor Adachi, declaró que tenía suficientes razones para afirmar que en breve plazo se hallaría una solución al problema de las reparaciones.

Reformas monetarias

EILVESE 20.—El ministro de Hacienda del Reich ha presentado un proyecto a fin de que el dinero de valor constante del Reichsbank sea separado completamente de la Hacienda.

El Reichsbank no descontará los bonos del Tesoro del Reich.

El marco papel será moneda menuda de esta cédula, y reemplazará al tipo firme.

La Policía ha confiscado gran cantidad de letras de cambio cuyas operaciones se hicieron en Bolsas clandestinas en los cafés de Berlín.

El Gobierno del Reich revocó todos los proyectos de exportación y controló las notas de precios de las mercancías exportadas.

Los exportadores tienen que facturar en dinero extranjero y entregar al Reichsbank el 30 por 100.

El estado de sitio en Baden

BERLIN 20.—El estado de sitio ha sido proclamado en el país de Baden, donde, en diversos lugares, han ocurrido colisiones entre los huelguistas y la Policía.

Extranjero

Accidente aeronáutico

CAPUA 19.— A consecuencia de una avería en el motor del aparato que tripulaba, y que cayó violentamente en las inmediaciones de esta ciudad, ha resultado herido el coronel Miizo, director de la Aeronáutica italiana.

Noticias de Portugal

LISBOA 19.—El personal ferroviario de la Compañía Portuguesa ha rechazado la moción presentada acerca de la declaración de la huelga general por veinticuatro horas.

En determinados Círculos se asegura que el Parlamento reanudará sus sesiones del 20 al 25 del mes actual.

El Sr. Antonio María da Silva continúa efectuando consultas relacionadas con la convocación extraordinaria del Congreso.

Se asegura que será una tercera parte de los miembros del Parlamento y no el Gobierno quien pedirá la reunión en convocatoria extraordinaria del Congreso.

En una casa de Alcántara han sido detenidos trece individuos que conspiraban contra el Gobierno, entre los cuales figuran cuatro sargentos del Ejército y dos de la Armada, además del ex sargento Jaime Borges, que actualmente es tercer oficial de la Aduana de Lisboa.

Ha sido nombrado director general de las Contribuciones e impuestos, el señor Paiva.

Fomentando la reconstrucción económica

LONDRES 20.—Se ha concedido el derecho de libre entrada a las siguientes importaciones: Conservas alimenticias, tejidos, lanas, materiales de construcción, instrumentos de electricidad, maquinaria agrícola y camiones automóviles.

Los automóviles pagarán la mitad de los derechos de Aduanas que les corresponden.

Medidas contra el paro

LONDRES 20.—El Gobierno japonés ha organizado un servicio especial para procurar trabajo a 8.000 obreros parados.

ROMA 20.—El ex ministro español Sr. Goicoechea ha sido recibido en audiencia especial por el Papa, quien celebró con él una larga conversación sobre los asuntos de España, cuyo desarrollo actual sigue el Pontífice con sumo interés.

Su Santidad hizo fervientes votos por la prosperidad de España y dedicó un cariñoso recuerdo a S.M. el Rey Don Alfonso XIII, hijo predilecto, cuya visita espera para fecha próxima.

También el presidente Mussolini recibió al Sr. Goicoechea, al que hizo presente la simpatía que le inspira el pueblo español. Roma espera con impaciencia—terminó diciendo el jefe del fascismo—la visita de vuestro Soberano, segura de que ella servirá para aproximar a dos pueblos hermanos y de intereses muy comunes.

El Sr. Goicoechea ha salido para España.

El acorazado "España"

MELILLA 20.—Continúan los trabajos para el salvamento del acorazado «España»; se ha conseguido achicar más el agua en los departamentos inundados.

Las impresiones son pesimistas.

Llegó un vapor inglés, a bordo del cual viaja el director-gerente de la casa encargada del salvamento del acorazado.

También vienen varios técnicos de la misma casa.

Estuvieron todos a bordo del acorazado y estudiaron la situación del buque y los trabajos realizados.

Comunicaron sus impresiones al almirante Rivera.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

TEATROS

La temporada en Price

En la tercera decena del mes actual se inaugurará la temporada de Price, debutando la compañía de los populares artistas Loreto y Chicote.

El personal es el mismo, con algunas variaciones.

La temporada será muy corta, y en ella habrá algunos estrenos.

Para debut se estrenará la revista de González del Castillo y maestro Alonso, titulada «El salvador de España».

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Italia y Grecia

Los griegos dan satisfacciones

LONDRES 20.—Comunican de Atenas que el presidente del Consejo griego visitó ayer a los representantes de Italia, Inglaterra y Francia para presentarles sus disculpas por el atentado de Janina.

Los cadáveres de los miembros de la Comisión italiana fueron embarcados ayer por la tarde en el puerto de Prevesa, después de haberles rendido los máximos honores militares dos compañías de Infantería griega y un torpedero de la misma nacionalidad.

Participan que ha llegado la Comisión investigadora interaliada.

La Infanta Doña Paz

SANTANDER 20.—De La Coruña llegó la Infanta Doña Paz con su marido, los cuales visitaron el nuevo trasatlántico «Alfonso XIII», y después marcharon a Comillas con objeto de visitar las posesiones del marqués de dicho nombre.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL. — Compañía Morano.—A las diez, Sylok, el judío.

COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido.

ZARZUELA. — A las seis y cuarto y diez y media, Benamor.

APOLO.-A las diez y media, Pá qué le viá usté hablá y Maruxa.

LATINA.—Compañía Eduardo Marcén.—A las seis y media, La montería.

A las diez y media, Cavallería rusticana y La taza de té.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Roma se divierte.

A las diez y media, La reina del cine.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Manía persecutoria.

COMICO.—A las seis y media y diez media, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las seis, La mujer artificial.

A las diez y cuarto, El duquesito.

MARTIN.—A las seis y media, El nido del principal y El apuro de Pura.

A las diez y media, La luz de bengala.

MARAVILLAS. — Compañía Eugenio Casals —A las seis y media, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver!, El maestro Campanone y Edmond de Bríes.

A las diez y cuarto, Las mariscalas y Edmond de Bries.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones con un monumental programa de atracciones.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" — BILBAO — TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao á Portugalete

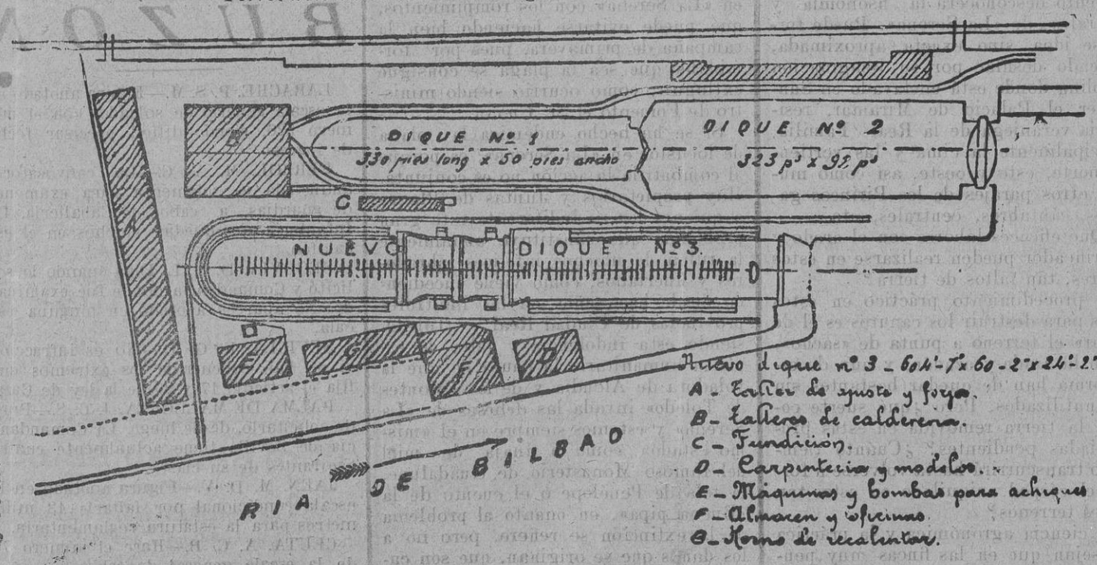

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales

M.C.D. 2022

Las roturaciones contra la langosta en "La Serena"

(AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO Y AL SR. CRUZ VALERO, INGENIERO JEFE DEL SERVICIO AGRONÓMICO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.)

En noviembre último me permití advertir al señor ministro de Fomento y al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, desde las hospitalarias columnas de «La Acción», DIARIO UNIVERSAL, «Noticiero Extremeño» y «La Izquierda Liberal» lo ineficaces y perjudiciales que, a mi juicio, EN GENERAL, habían de resultar las roturaciones contra la langosta en el desierto extremeño conocido por «La Serena».

Hice las necesarias salvedades para evitar controversias y discusiones infructuosas; pero, no obstante, han sido mis artículos objeto de un empeñado debate en la Prensa de Badajoz, que aún no ha terminado, cumpliéndose una vez más el adagio: «Si enseñas lo tuyo al Concejo, unos dirán que es blanco y otros que es negro».

Repito que en terrenos favorables, con dos o tres labores de arado, cruzadas de diciembre a febrero, se esteriliza todo el germen que la voladora deposita, si estas labores se realizan bien. De los canutos que enterrados queden a varios centímetros de profundidad, no hay que esperar ni temer avive insecto alguno al faltarle el aire y temperatura adecuada. Los que con mencionadas operaciones queden en la superficie, servirán de pasto a las aves y tal vez sean destruídos por la acción de los agentes atmosféricos, aunque algunos creen lo contrario, habida cuenta de la resistencia e impermeabilidad de las paredes de los canutos.

Pero estas operaciones, ¿se pueden practicar en «La Serena», «en general», con la deseada eficacia y sin irrogar perjuicios a las dehesas que radican en esa extensa zona? No, y mil veces, no.

La voladora, con rara excepción, deposita el germen en las laderas de los cerros o colinas de que tan cuajada está «La Serena», con orientación meridional, de muy poco fondo, con pronunciada inclinación, en terreno compacto, casi impermeable, en el que se ven, y a corto trecho, afloramientos del bloque piranoso, a los que adosa la langosta sus canutos, y hasta en las hendiduras del cuerpo piranoso.

Las labores que en estos lugares se practiquen, con el escarificador o con el arado de la clase que sea, resultan imperfectas a todas luces. Arañan el suelo, pero no se consigue destruir los canutos y sí desgarrar el césped de «hierba de punta», que ha tardado en formarse muchos años, y que por las lluvias torrenciales sea arrastrada la tenue capa vegetal, producto de una acción secular por parte de los agentes atmosféricos y la vegetación, aunque rudimentaria.

En confirmación de nuestro aserto, recurramos a la experiencia. Hace dos años se labró un terreno en el término municipal de Castuera y al sitio de la Cigüeña, por estar infestado de canutos, depositados por la voladora, y fué sembrado en época oportuna. Con los primeros calores primaverales surgió la plaga, que invadió los predios próximos, y a la que no podía combatirse bien por la rémora de los sembrados, en los que se causó importante daño al extinguir los insectos y evitar abarcase un radio más extenso de devastación.

Otro tanto ha sucedido en la primavera última en los terrenos roturados y escarificados en «La Serena», «positivamente» infestados de germen, pues algunos fueron acotados hallándose completamente limpios, y, claro es, en éstos, a no ser por un milagro, no podía aparecer langosta.

Probablemente el señor ministro de Fomento desconocerá la fisonomía y naturaleza de «La Serena». Puede formarse idea, sino exacta, aproximada, haciendo desfilar por su imaginación la colina donde está enclavado en Santander el Palacio de Miramar, residencia veraniega de la Real Familia, principalmente la cima y las vertientes norte, este y oeste, así como muchos otros parajes de los Pirineos galaicos, cántabros, centrales, etc.

¿Qué eficaces labores con el arado y escarificador pueden realizarse en estos lugares, tan faltos de tierra?

El procedimiento práctico en estos sitios para destruir los canutos es el de «picar» el terreno a punta de «sacho», o con la azada y azadón, y aún de esta forma han de quedar bastantes sin ser inutilizados. Pero ¿qué suerte correrá la tierra removida en estas pronunciadas pendientes? ¿Cuánto tiempo no transcurrirá hasta volverse a formar el césped aniquilado en estos tan pobres terrenos?

La ciencia agronómica y la práctica aconsejan que en las fincas muy pendientes y de escaso fondo no se are, pues, de abrir surcos, servirían de cauce a las aguas pluviales, que conseguirían arrastrar la tenue capa vegetal y aumentar la calvicie del terreno; ni tampoco los terrenos «ribereños», pues al salir de los cauces naturales las aguas de los ríos se llevan toda la tierra removida. Estos hechos se observan en los senderos que conducen a la cima de una colina o de una montaña de capa vegetal poco densa. Las lluvias arrastraron al valle la tierra hollada, dejando el cascote y al descubierto la roca. Y en las márgenes de los ríos y sus proximidades.

Respetar pues, esta clase de tierras y a su vegetación espontánea. Las plantas, silenciosa y lentamente, con sus raíces, descomponen la pizarra y aumentan y enriquecen la capa vegetal, que defienden, al mismo tiempo, de la brusca acometida de las lluvias. Ayudemos, en vez de contrariarla, la obra sabia de la Naturaleza.

La explotación más provechosa de los parajes mencionados es con la ganadería. ¿Qué otra aplicación más lucrativa daría el señor ministro de Fomento y los técnicos a los cercaditos inmediatos a la segunda playa del «Sardinero», en la capital de Castilla la Vieja mencionada, constituídos en roca caliza, con bastante inclinación, de poco fondo, que vuecencia habrá visto alguna vez al dirigir la mirada por aquellos lugares? Lo mismo sucede con «gran parte» de los terrenos de la zona de la provincia de Badajoz, tan invocada.

La hierba de «punta», casi «exclusivamente» se multipla en «La Serena» por sus raíces un tanto bulbosas, según sucede a otra hierba de la misma familia, denominada «morcellón» en el léxico agronómico vulgar de aquellos campesinos, planta más basta, que abunda en las crestas de las sierras, lindones y en terrenos umbríos poco labrados.

La expresada hierba de punta se seca en marzo, aunque no le falte humedad, siendo muy contadas las espiguitas que pueden verse, que consume el ganado por la escasez de hierba que en ese y en casi todo tiempo se padece en «La Serena».

¿Quién duda que las labores mejoran la calidad de la hierba y son recomendables en los terrenos de fondo y dominados por las malas plantas? Con ellas aumentan las nitrizaciones y meteorizaciones en el terreno, y por la selección—lo que se pierde en extensión se gana en intensidad—la hierba subsistente disfruta de más medios de nutrición y de más espacio para desarrollarse.

En «algunas cañadas» de «La Serena», pobladas frondosamente de «gamones» y «ceborranchas», «serían convenientes» las roturaciones, porque se lograría extinguir estas plantas de abundantes raíces tuberculares, que no consume el ganado a no ser en casos muy extremados, y el terreno que ocupan lo invadiría la hierba de punta y crucíferas, compuestas, etc., etc.; pero estos sitios, porque se «empautanan» durante el invierno, aunque no sea muy lluvioso, no los elige para aovar la voladora por instinto de conservación de la especie, pues la humedad esterilizaría el germen, que se conserva perfectamente hasta la avivación de los insectos, en las pendientes de los cerros orientados al mediodía, según hemos dicho anteriormente.

En «La Serena», lo que se debe procurar es aumentar todo lo posible y no disminuir la cantidad de hierbas y pastos. Por la pobreza de su suelo, por sequías frecuentes, por la acción asoladora de la langosta, son muy contados los inviernos y otoños que los ganaderos dejan de pensar sus rebaños y de buscar agostadero durante el estío para dos o tres cuartas partes del ganado que pace durante el invierno y primavera en las muchas dehesas de «La Serena». La calidad de la hierba de esta zona es «superior», por lo que la lana y carnes de los ganados de «La Serena» son las mejores, no sólo de la región extremeña, sino de toda España.

Por tanto, debe velarse por la «virginidad» de esas fincas, y no recomendar y practicar las roturaciones o rompimientos, con lo que pierden su principal mérito, como a las tiernas y maduras doncellas sucede.

Las dehesas de más «fondo» que han sido labradas, durante luengos años se conoce el menoscabo que sufrieron. Esto lo saben los propietarios de aquella zona, aunque haya algún mirlo blanco que quiera disentir de la generalidad, no porque lleve razón, sino por espíritu de oposición. Siempre los hubo, y a este propósito es de recordar lo sucedido en Roma con Arístides el Justo.

Reiteramos hasta la saciedad que, «en general», se causa gran perjuicio en «La Serena» con los rompimientos, que puede evitarse haciendo bien la campaña de primavera, pues por formidable que sea la plaga se consigue extinguir, como ocurrió siendo ministro de Fomento el Sr. Cierva.

Si se ha hecho endémica la plaga de locustos en «La Serena», es porque al combatirla la acción no es conjunta. Hay propietarios y Juntas de Plagas a quienes les es indiferente este gran problema, que constituye anualmente la ruina de muchos infelices labradores y huertanos, como viene sucediendo desde hace años en las limítrofes provincias de Ciudad Real y Toledo, siendo esta indolencia y falta de espíritu humanitario la causa de que la voladora de Alcudia y de los «Montes de Toledo» invada las dehesas de «La Serena» y estemos siempre en el «mismo estado», como la tinaja de miel del famoso Monasterio de Guadalupe, la tela de Penélope o el cuento de la «Buena pipa», en cuanto al problema de la extinción se refiere, pero no a los daños que se originan, que son cada vez más cuantiosos.

Desconoce el principal aspecto de esta cuestión todo el que proclame y aconseje la campaña de otoño-invierno como la «más eficaz» para hacer desaparecer en «La Serena» una de las plagas con que Dios castigó al Egipto. Póngase más empeño por parte de todos en la campaña de primavera que hasta el presente y la langosta se extinguirá «totalmente» en «La Serena», Alcudia y «Montes de Toledo», pues también hay sitios en estos dos últimos importantes focos donde ni roturaciones ni escarificaciones pueden realizarse bien.

La plaga es enorme, y en vez de disminuir, más bien aumenta al limpiarse de monte muchos terrenos de los que antes huía la voladora por lo intrincados y sombríos, y en los que ya «aova» al hallarlos descuajados de matas; pero con buena voluntad y abundante gasolina y trocha-cinc, en un año se lograría extinguir.

Las campañas contra el voraz ortóptero en las provincias vecinas, Badajoz, Ciudad Real, Toledo y Cáceres, deben hacerse al unísono; de lo contrario, seguirá repitiéndose el caso tan lamentable para los propietarios de los «diez y nueve» pueblos de «La Serena», de estos últimos años.

Y termino enviando muy cordialísimas gracias al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia de Badajoz, por los elogios inmerecidos que me tributa en su notable artículo publicado en «Noticiero Extremeño», aunque sea para llamarme con «guante blanco» profano en la ciencia de Columela, contra lo que se rebela mi innata afición por todas las cuestiones agronómicas, teóricas y prácticas; y tenga presente el Sr. Cruz Valero que los buenos aficionados son los que están en el secreto de algunas cosas que, a veces, ignoran los titulares (hay muchos aficionados a los toros más inteligentes en el arte de Cúchares que los mismos toreros), faltos de entusiasmo por ellas, aunque a tan buen amigo y competente técnico le sobren ardores para desempeñar con alteza de miras su importante misión en la provincia de Badajoz.

Juan DE TENA DAVILA

Bilbao, septiembre 1923.

Guardia civil

Disposiciones oficiales

DECLARACION DE APTITUD

Para cumplimentar el artículo 36 del Reglamento para el ascenso de las clases de tropa del Cuerpo, modificado por la Real orden de 22 de julio de 1922, los exámenes para la declaración de aptitud para suboficiales, tendrán lugar en el Centro directivo, en los días que oportunamente se señalarán, de los sargentos acogidos al Real decreto de 4 de septiembre de 1920, debiendo sufrir este examen los sargentos de Infantería acogidos, y que se encuentren incluídos entre los números 137 al 249, y los de Caballería que lo estén del 51 al 77 del escalafón del año actual, y los desaprobados en los anteriores exámenes, rigiendo para todos ellos el programa que la Real orden modificando el artículo 36, ya mencionada, determina.

CONCURSOS

Se anuncia a concurso una vacante de marcador que existe en la imprenta del Instituto, terminando el plazo de admisión de instancias el 10 de octubre próximo.

ESTADISTICA DE SERVICIOS

Durante el pasado mes de agosto ha prestado el personal del Cuerpo los siguientes servicios.

etenidos por diferentes delitos, 3.016; capturas de requisitoriados, 308.

Denuncias.—Por infracción a la ley de caza y pesca, 1.080; por infracciones en las carreteras y carruajes, 4.687; número de denuncias, 5.767. Contrabandos aprehendidos, 898.

Armas recogidas.—De caza, 898; prohibidas de fuego, 265; ídem blancas, 149; número de denuncias, 1.153.

Servicios humanitarios. — Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 37.

Incendios ocurridos en fincas rústicas, 463; urbanas, 161. Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 477.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: lanar, 73.622; cabrío, 37.759; vacuno, 3.326; cerda, 3.403; caballar, mular y asnal, 2.334. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 120.444. Número de denuncias, 2.130.

Total general.—De denuncias, 9.293; de detenidos, 3.324.

Recompensas.—Se dieron las gracias por el general director a treinta y tres individuos y fueron concedidas once cruces de Beneficencia.

BUZON

LARACHE. P. S. M.—Figura anotado en la escala general de soldados con el número 526, siendo difícil precisar fecha de ingreso.

FERROL. M. A C.—La convocatoria anunciada es solamente para exámenes de guardias a cabos de Caballería. De Infantería aùn quedan muchos en el escalafón.

SEGOVIA. D. V. L. Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado. No aparece anotado en ninguna escala.

SEVILLA. F. G. D.—No es infracción si no han concurrido los extremos que fija el artículo 17 y 20 de la ley de Caza.

PALMA DE MALLORCA. J. C. S.—Puede solicitarlo, desde luego. La Comandancia de Sevilla tiene actualmente cuatro aspirantes de su clase.

JAEN. M. D. V.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle 13 milímetros para la estatura reglamentaria.

CEUTA. A. C. B.—Hace el número 75 de la escala general de cabos.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantísimas, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argail"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 21 de Sepbre. de 1923

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
910	150.000	Madrid.
14.276	70 000	Idem.
14.272	30 000	Idem.
11.376	10 000	Idem.
12.633	2 500	Murcia.
20.740	2 500	Jerez.
8.791	2.500	Madrid.
19.605	2 500	Barcelona.
20.328	2 500	Granada.
5.254	2.500	Algeciras.
18.047	2.500	Madrid.
29.291	2.500	Sevilla.
2.448	2 500	Madrid.
8.675	2 500	Cartagena.
23.652	2 500	Madrid.
28.212	2.500	Granada.

Premiados con 500 pesetas

DECENA

18 19 45 69

CENTENA

160 167 195 217 260 304 323 325 327
344 358 362 404 406 412 436 445 450
460 498 511 515 586 598 613 686 700
727 745 761 762 780 782 802 876 886
890 906 917 925 956 966 993

MIL

041 055 072 092 123 164 165 185 207
270 319 342 359 360 383 391 397 401
419 467 479 520 583 584 625 640 643
664 686 709 717 721 793 845 847 867
890 921 922 932 992 993

DOS MIL

019 098 123 130 148 170 227 229 233
261 283 376 380 395 411 429 446 492
520 541 557 559 611 635 646 710 764
787 790 803 857 874 884 899 930 972

TRES MIL

001 002 019 022 038 045 047 062 077
135 139 190 211 241 249 256 276 311
419 445 503 530 533 539 546 557 579
584 586 631 632 659 692 693 704 723
727 758 781 792 801 804 810 840 857
871 872 915 916 934 961

CUATRO MIL

002 027 040 052 071 114 132 223 338
362 408 414 419 437 498 517 556 563
593 620 640 641 671 713 733 799 803
822 840 864 868 921 936 949 959

CINCO MIL

018 027 031 038 099 105 110 128 136
149 158 241 277 357 385 390 393 417
625 626 729 779 797 823 844 869 902
956

SEIS MIL

010 057 068 137 148 153 155 189 190
196 212 223 267 293 310 370 479 481
501 503 518 521 535 540 578 591 601
632 640 643 646 678 712 747 767 816
843 850 855 857 861 953 959 966

SIETE MIL

007 011 114 146 173 179 198 214 229
255 258 271 272 351 364 370 403 411
454 457 628 661 689 705 709 813 846
862 864 907 917

OCHO MIL

001 017 115 136 220 241 253 263 303
313 318 327 329 337 345 353 362 367
393 407 454 455 468 488 572 610 732
770 774 777 787 800 850 875 917 923
928 974 994

NUEVE MIL

041 057 061 080 119 142 149 200 243
246 348 384 424 427 441 461 462 541
558 576 611 629 645 684 715 730 745
747 789 828 874 880 883 893 916 952
972

DIEZ MIL

011 021 027 043 078 115 147 177 198
201 257 261 309 411 417 436 440 463
471 557 591 610 630 716 750 754 846
856 865 869 897 927 959 972 998

ONCE MIL

001 021 023 043 056 133 134 146 152
162 185 210 215 218 235 244 258 289
352 446 478 531 654 786 791 801 868
922 948 971 985 992

DOCE MIL

021 034 053 128 146 157 202 252 261
301 322 348 358 372 448 477 498 502
566 615 621 652 665 666 713 721 737
739 744 770 787 820 865 871 893 923
931

TRECE MIL

082 113 117 134 152 168 186 191 218
248 290 330 391 393 420 433 439 459
501 519 525 526 629 646 670 654 694
704 721 732 790 798 804 811 835 869
885 890 903 916 920 974 980

CATORCE MIL

018 026 085 115 187 202 226 259 287
335 349 380 383 386 387 400 412 425
445 493 554 555 562 584 709 712 714
742 757 811 876 915 923 931 942 953

QUINCE MIL

022 027 085 091 125 137 183 193 215
235 238 311 317 365 390 400 402 403
417 437 438 445 536 543 556 571 595
604 607 628 630 656 791 835 841 850
853 858 879 898 902 919 941 944 982

DIEZ Y SEIS MIL

039 067 072 080 119 128 150 298 326
339 394 410 448 471 498 520 546 589
610 636 690 713 749 801 852 860 885
938 953 986 990

DIEZ Y SIETE MIL

130 180 186 208 222 260 268 272 332
356 357 363 553 560 572 611 639 651
668 674 696 701 735 746 749 754 782
824 845 878 934 945 967 984 996

DIEZ Y OCHO MIL

004 024 032 041 054 062 063 115 121
135 147 179 193 222 241 250 315 319
390 396 398 403 412 422 426 440 511
540 542 549 561 562 581 622 626 632
656 659 699 757 778 807 907 934 965

DIEZ Y NUEVE MIL

000 025 027 090 107 147 179 243 290
312 316 351 352 369 390 428 452 461
486 493 555 570 623 684 722 784 788
835 873 881 927 944

VEINTE MIL

019 028 036 055 073 116 131 138 151
193 195 203 222 225 227 273 277 333
342 410 452 458 475 476 488 500 518
545 579 635 656 688 711 729 762 773
794 807 841 856 882 936 950 982 983

VEINTIUN MIL

054 138 180 195 198 234 279 313 349
367 502 525 552 557 589 626 656 665
671 770 785 788 805 842 865 869 879
927 937 950 984

VEINTIDOS MIL

001 030 046 060 062 078 084 091 111
126 133 137 202 213 224 262 293 340
358 391 441 483 528 539 548 560 655
685 718 728 729 788 805 818 837 838
858 861 899 909 922 934 937 943 949
963

VEINTITRES MIL

073 082 121 201 227 258 297 314 318
337 397 408 413 450 498 525 537 542
543 549 603 621 643 657 687 760 785
792 814 824 830 850 877 953 971 972

VEINTICUATRO MIL

002 008 020 025 032 133 141 159 185
216 261 267 270 273 330 405 436 459
462 487 510 516 522 552 561 634 659
688 697 772 773 787 805 825 850 856

VEINTICINCO MIL

039 046 061 072 121 124 140 156 189
217 237 255 262 270 311 400 419 476
547 578 579 600 613 660 666 700 738
744 745 746 747 827 875 918 949 950
960 968 969 984 998

VEINTISEIS MIL

018 033 042 050 112 135 147 161 181
185 200 227 257 279 393 351 353 420
432 450 507 521 553 606 607 625 633
635 647 650 679 694 706 720 728 775
777 786 868 871 879 888 908 913 954
919

VEINTISIETE MIL

007 036 049 076 120 169 170 185 201
204 220 224 231 241 307 327 432 444
468 597 630 639 643 658 697 753 767
798 822 752 854 897 900 917 920 953
964 974

VEINTIOCHO MIL

000 003 109 123 129 157 164 245 317
227 350 407 435 441 444 454 458 519
602 611 622 705 765 780 782 803 805
815 841 896 899 925 931 933 939 948
953 984

VEINTINUEVE MIL

019 044 115 177 181 184 234 342 286
300 348 376 421 435 443 456 483 490
493 501 504 516 520 522 526 549 554
581 604 646 648 702 726 728 733 775
779 805 814 856 909 914 918 921 927
951 956 969 998

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruzde la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas** efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Estepona, autorizándole para que si el interesado lo desea, conceda veinte días de permiso al carabinero Lucio Criado Sánchez.

Al general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, participando que el carabinero Lorenzo Camacho, que ha sido propuesto para el retiro, ha manifestado deseos de cambiar de residencia.

Al ídem íd., rogándole que, por conducto del jefe superior del Ministerio de Marina, se comunique al marinero Andrés Méndez que no se le puede conceder ingreso en este Instituto por no haber sido herido en campaña.

Al capitán general de la tercera región, interesando la baja de Angel Serrano en el Cuerpo de su procedencia, por haber sido filiado como carabinero.

Al comandante general de Melilla, remitiendo instancia del aspirante Angel Cruz, para que la devuelva a este Centro por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, concediendo permiso al carabinero Francisco Sánchez.

Al capitán general de la segunda región, desestimando instancia del aspirante Domingo Hermoso.

Al coronel de la primera Subinspección (Barcelona), disponiendo haga saber al teniente de la Comandancia de Barcelona, D. José Carreras, el agrado con que su excelencia se ha enterado de la distinción de que ha sido objeto por la Delegación Regia de Cataluña, por importantes servicios llevados a cabo en el muelle de la capital.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . **120** pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . **110** pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . **95** pesetas

En guilloche. . **90** pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . **75** pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.

Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.

Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

M.C.D. 2022